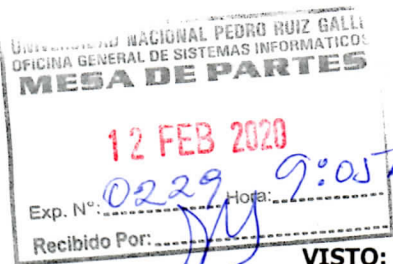




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO



RESOLUCION N° 176-2020-R

Lambayeque, 10 de febrero del 2020

VISTO:

El Oficio N° 121-2020-OGPP, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando Actualización de la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa Juzgada (Expediente N° 884-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:



Que, a través del Oficio N° 121-2020-OGPP, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, de conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2020-MINEDU, decreto que aprueba los criterios de priorización para la elaboración del listado para la atención del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector educación, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 31 de enero de 2020, hace conocer la urgente necesidad de actualizar la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada; por lo que solicita actualización de la comisión antes mencionada;



Que, con Resolución N° 2196-2019-R, de fecha 30 de diciembre del 2019, se reconformó la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa Juzgada, presidida por MSc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; y como miembros Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Dr. Tito Arcenaldo Guevara Reyes, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, Representante del Titular del Pliego;

Que, con Resolución N° 025-2020-R, se designa en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto al Ing. Mgtr. Luis Alberto Ponce Ayala;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;



Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconformar la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada, la misma que queda integrada por:

- | | |
|-----------------------------------------------------|------------|
| - MSc. José Luis Carranza García | Presidente |
| Director General de Administración | |
| - Dr. Wilmer Carbajal Villalta | Miembro |
| Secretario General | |
| - Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero | Miembro |
| Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica | |
| - Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María | Miembro |
| Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos | |
| en calidad de Representante del Titular del Pliego | |
| - Ing. Mgtr. Luis Alberto Ponce Ayala | Miembro |
| Jefe Oficina General de Planificación y Presupuesto | |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 176-2020-R

Lambayeque, 10 de febrero del 2020

Pág. 2



2º Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la Comisión, Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector